



*[Faint, mostly illegible handwritten text in the left column, possibly bleed-through from the reverse side.]*

de  
deve' o'antros v'antroy  
o la Ayuntamiento cont.  
rifen un oficio del  
en Por'cora. el que te  
aba elatus an p'ud  
n va' q' se abra  
pro. a  
menia: se acor  
oman  
ciones que  
cia se  
la tropa q' exire  
Guar  
an lo manifiere  
tiene  
ho. de ene Ayu  
cia  
se acordi  
to de cultura para  
m. de  
p'una Ma N'lo  
our- de Labrador,  
terior: timbre, Indimio

y otra urgente, publicandose bando p. a la Intelig. de  
todos, y dando p. to al Comand. de Dno Batallon, con la  
condicion de q' al primera toques de cajas, sea la ora  
q' fueren se han de presentar los Milit. en la Plaza  
de la Constituc. o fueren a las 8. p. Comand. : Asi  
lo Decretaron y firmaron sus ced. de que certifico  
Guardia *[Signature]* Ab. n. Rada *[Signature]* Mat. n. *[Signature]*

